



## RESUMEN DE ACUERDOS

## Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 28 de noviembre de 2022

Hora de Inicio: 18:18 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Asistencia presencial de:

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Asistencia presencial de: D. Jaime González Gómez – Portavoz, Dña. Berta Gámez Fernández - Portavoz Adjunto, Dña. Mercedes Navarro Alcocer, D. Jose María de la Riva Muñoz, Dña. Ruth López Navas, Alicia Moreno Santos y D. Pablo Fuente Sánchez.

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

Asistencia presencial de: D. Jaime González Taboada – Portavoz, D. Victoriano Martínez Peña – Portavoz Adjunto, D. César Fraile Sanz, D. Carlos Martínez Tomás, Raquel Fernández López, Dña. Gloria Cortecero García-Loygorry y Dña. Pilar Peligero Esteban.

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía**

Asistencia presencial de: Dña. Elvira Marcos Palma – Portavoz, D. Alejandro González Vera – Portavoz Adjunto, Dña. Ana Oliver Pinacho, D. Alberto Javier Barbolani di Montauto García-Patiño, D. Robert Abitbol Bencimon y Dña. Marina Pérez Gordo.

[Pleno sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 11

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Asistencia presencial de: D. José Ignacio Prieto García – Portavoz, D. Federico González Farelo – Portavoz adjunto, Dña. María del Mar Benito Pallarés y Dña. Rim Mazouzi Fritah.

**Por el Grupo Municipal Vox**

Asistencia presencial de: D. Álvaro José Belda Copado – Portavoz y Dña. María Riesgo Sánchez del Corral – Portavoz Adjunto.

**Por el Grupo Municipal Mixto**

Asistencia presencial de: D. Alessandro Zara Ferrante – Portavoz y Dña. Lydia Pradera Andrés – Portavoz adjunto.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos intervienen los siguientes vecinos:

- Teresa B.G., solicitud de fecha 3 de noviembre de 2022 y número de anotación 2022/1216523.
- M<sup>a</sup> Ángeles G.D., solicitud de fecha 7 de noviembre de 2022 y número de anotación 2022/1229687.
- Ángel Pedro S.A., solicitud de fecha 08 de noviembre de 2022 y número de anotación 2022/1237813.

Antes de comenzar con el Orden del Día se realizó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.-** Se da cuenta de los Decretos de 27 de octubre de 2022 del Alcalde disponiendo:

Cesar a María del Mar García Martínez-Albelda como vocal vecina y portavoz del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

Cesar a Jaime González Gómez como portavoz adjunto del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.





**Punto 2.-** Se da cuenta de los Decretos de 27 de octubre de 2022 del Alcalde disponiendo:

Nombrar como portavoz del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí al vocal vecino Jaime González Gómez.

Nombrar como portavoz adjunta del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a la vocal vecina Berta Gámez Fernández.

Nombrar como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a Alicia Moreno Santos.

**Punto 3.-** Toma de posesión como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid de Alicia Moreno Santos.

**Punto 4.-** Se da cuenta del Decreto de 20 de noviembre del Alcalde disponiendo:

Cesar a Elena Cobo Bayo como vocal vecina del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

**Punto 5.-** Se da cuenta del Decreto de 20 de noviembre del Alcalde disponiendo:

Nombrar como vocal vecina del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a Pilar Peligero Esteban.

**Punto 6.-** Toma de posesión como vocal vecina del grupo municipal Partido Popular de Pilar Peligero Esteban

## I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**PUNTO 7.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2022.





## II.- PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1223400 del siguiente tenor literal:** "Instar al órgano competente a, realizar la reversión de las plazas de aparcamiento para no residentes a plazas para residentes, de aquellas situadas en el tramo de la calle Santa Engracia (pares) comprendido entre las calles de García de Paredes y José Abascal y el tramo de la calle Viriato (pares) comprendido entre las calle Santa Engracia y Alonso Cano, antes de la finalización del actual mandato".

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

**Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1227000, en relación al IES Joaquín Turina, del siguiente tenor literal:** "Instar a la Junta Municipal a que amplíe la acera de delante de la puerta de entrada del instituto situada en la calle Guzmán El Bueno ocupando dicha ampliación las plazas de aparcamiento de la calzada, al igual que se ha hecho en otros centros escolares del distrito, y por el mismo motivo, a que se traslade un poco más abajo de la calle el aparcamiento de bicicletas que se sitúa sobre la acera en frente de la puerta del instituto".

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

En el punto nº 10, el Grupo Municipal Más Madrid presenta una enmienda "in voce" en relación al apartado 1) que es aceptada por el grupo proponente.

**Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1233583, en relación a la detección temprana de las Infecciones de Transmisión Sexual, del siguiente tenor literal:** "Proponemos que esta Junta Municipal inste al órgano competente a:

- 1) Que realice una campaña informativa sobre la existencia y disponibilidad de estos servicios, así como de su necesidad cerca de los centros Sandoval y asociaciones del distrito como lo son la Fundación Triángulo.
- 2) Se estudie la posibilidad de ampliar los horarios de atención al público y atención telefónica.





3) Se estudie la posibilidad de abrir un “checkpoint” de detección de VIH, Sífilis, Hepatitis y otras Infecciones de Transmisión Sexual en nuestro distrito y publicitar la apertura”.

En Junta de Portavoces se acuerda que este punto sea votado por apartados, quedando las votaciones como sigue:

Apartado 1): Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Apartado 2) Votos a favor: Todos los Grupos Municipales.

Apartado 3): Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

**Se acuerda en Junta de Portavoces sustanciar conjuntamente los puntos 11 y 16 del orden del día.**

**Punto 11.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1233654, en relación al Centro de Salud Espronceda, del siguiente tenor literal:** “Se propone que la Junta inste al órgano competente a que corrija esta situación, proporcionando los recursos humanos y materiales necesarios”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 16.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1279033, del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí apruebe instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de manera inmediata adopte las medidas necesarias para:

- Dotar urgentemente de plantilla y medios suficiente al PAC de la calle Espronceda que atiende/n a las vecinas y vecinos del Distrito de Chamberí, que permita prestar la atención continuada en el horario de cierre de los Centros de Salud de Atención Primaria, con presencia de los profesionales médicos, de enfermería y celadores necesarios para la correcta atención a la ciudadanía”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

[Pleno sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 5 de 11

#### Información de Firmantes del Documento





**Punto 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1234305, del siguiente tenor literal:** "El grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí o, en su caso, el área correspondiente, ponga a disposición de aquellos colegios públicos que sean centros de atención preferente de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro autista, un servicio exclusivo de refuerzo de monitores con el fin de acompañar y facilitar su inclusión en las actividades extraescolares fuera del horario lectivo, tal y como ya sucede en el CEIP Claudio Moyano".

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

**Se acuerda en Junta de Portavoces sustanciar conjuntamente los puntos 13 y 17 del orden del día.**

**Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1235585, del siguiente tenor literal:** "Desde el grupo municipal Más Madrid instamos a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí a cumplir los acuerdos alcanzados en Pleno con respecto a la conservación de la pista del Centro Deportivo Municipal de Cea Bermúdez mediante:

1. La paralización de la licitación de concesión de servicio para la gestión y explotación del Centro Deportivo Municipal Cea Bermúdez del Distrito de Chamberí, publicada el pasado viernes 4 de noviembre con expediente nº 107/2022/03202 que tiene prevista la instalación de una sala de máquinas de gimnasio en el lugar de la pista polideportiva polivalente de medidas reglamentarias.
2. La publicación inminente de una nueva licitación cuyo proyecto recoja la conservación de la pista polivalente reglamentaria del proyecto original a efectos de poder albergar actividades de deporte en equipo en pista reglamentaria para competiciones, tal y como aprobó el pleno de distrito de Chamberí del 06/04/2022 y posteriormente el pleno del Ayuntamiento de Madrid con fecha 26/04/2022".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 17.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la concesión de servicio para la gestión y explotación del Centro Deportivo Municipal Piscina Cea Bermúdez del**

[Pleno sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 6 de 11

Información de Firmantes del Documento





**Distrito de Chamberí con número 2022/1290587 del siguiente tenor literal:** "Solicitamos a la Junta Municipal de Chamberí,

- Que modifique el pliego de la nueva licitación estipulando expresamente la disposición de una pista polideportiva de medidas reglamentarias para deporte en equipo, pudiendo la concesionaria hacer uso de parte de la pista para actividades dirigidas, siempre que se respete también el pertinente uso de la misma por parte de colegios y entidades deportivas para sus actividades y competiciones deportivas.

- Que el Concejal Presidente mantenga una reunión con los padres de los alumnos de los colegios lo antes posible para solventar las cuestiones que le quieran plantear".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 14.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1236461, del siguiente tenor literal:** "Instar la Junta Municipal del distrito de Chamberí o al área competente a reponer los bancos existentes que se encuentren en mal estado (Documento\_1, documento\_2) situados en la Plaza de Chamberí.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 15.- Aprobar la Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1236501, del siguiente tenor literal:** "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al Área de Cultura, Turismo y Deporte a incluir en las actividades del Centro Galileo un programa de visitas a la Real Academia Española, institución encargada de velar por el buen uso de la lengua española, con motivo de la conmemoración de los 500 años del fallecimiento de Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua castellana"

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.





**Punto 18.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1294259 con enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista transaccional “in voce” en el punto nº 1 y transaccional en el punto nº 3 del siguiente tenor literal:** “Más Madrid propone instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a la revisión del contenido del “Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del Frontón Beti-Jai” en los siguientes aspectos:

- Eliminar la posibilidad de implantación de cubierta estructural sobre la cancha o cualquier otro tipo de cubrición permanente en coherencia con lo establecido por la propia declaración de Bien de Interés Cultural, que indica que se consideran valores fundamentales del edificio la comprensión de su configuración espacial y destaca también del histórico frontón ser un espacio al aire libre.
- Impedir la implantación de cualquier uso alternativo al deportivo en más del 25% de la superficie, siguiendo los límites establecidos por el Plan General.
- Limitar el uso bajo rasante a instalaciones y otras estancias auxiliares cuya presencia no entre en conflicto con la superficie de la cancha, ni con el valor patrimonial del edificio, ni con la seguridad del mismo”.

Se acuerda que este punto sea votado por apartados, quedando las votaciones como sigue:

Primer Párrafo: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Segundo Párrafo: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Tercer Párrafo: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

### Proposiciones de las entidades ciudadanas

**Punto 19.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación de Vecinos del Barrio de Trafalgar con número 2022/1227869, del**

[Pleno sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 8 de 11

Información de Firmantes del Documento





**siguiente tenor literal:** "Que la Junta Municipal de Chamberí inste al área competente para que se inicie el procedimiento para la tramitación y aprobación del estudio de ordenación conjunta de terrazas en la Plaza de Olavide, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 20.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí con número 2022/1236234, del**

**siguiente tenor literal:** "Proposición que presenta la asociación vecinal El Organillo para que la Junta Municipal realice (o inste al Órgano Competente) la pintura de los límites de las terrazas de acera y plazas, de acuerdo a las distancias fijadas en la Ordenanza de Terrazas, y que notifique a los establecimientos con terrazas en bandas de aparcamiento para que señalen sus terrazas de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ordenanza de Terrazas".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número de anotación 2022/1227081 del siguiente tenor literal:**

**literal:** "¿Nos puede el Concejal Presidente decir el motivo para que esta Junta Municipal no haya procedido a dar las órdenes oportunas para el levantamiento por la Junta e imputación de los gastos ocasionados, de las terrazas de la CERVECERIA L'EUROPE y de la CERVECERIA OLBENBURG situadas en la calle Cardenal Cisneros 19 y 10 respectivamente, que tienen orden de retirada de la terraza, con expediente abierto en esta Junta Municipal de Chamberí, habiendo transcurrido más de seis meses para la retirada de la terraza de forma voluntaria por los negocios referidos y también qué trámites y gestiones se han realizado desde la Junta para la retirada o a reajustar el espacio de las terrazas sobre calzada no utilizadas o infrautilizadas en la Calle Meléndez Valdés 42 Taberna La Tremolina, Calle Meléndez Valdés, 45 de la Churrería-Chocolatería,





de la calle Donoso Cortés, 66 Bodegas Jiménez y de la calle Gaztambide 50 Restaurante Cocinar en el Barrio de Gaztambide?".

**Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1233707, en relación a los itinerarios saludables, del siguiente tenor literal:** "¿Están previstos "Itinerarios saludables" de estas características en nuestro distrito? De no estarlo ¿Piensa esta Junta instar al órgano competente para que valore la posibilidad de diseñarlos y ponerlos en funcionamiento?".

**Punto 23.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1234422 del siguiente tenor literal:** "¿Qué información tiene el Concejal Presidente sobre el estado de las obras y la previsión de apertura del parque del Tercer Depósito del Canal de Isabel II?".

**Punto 24.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1234539 del siguiente tenor literal:** "¿Qué acciones o actividades pretende llevar a cabo el concejal presidente para incentivar el comercio en el distrito de Chamberí la próxima campaña de Navidad?".

**Punto 25.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1236519 del siguiente tenor literal:** "¿Podría exponer el concejal presidente de Distrito de Chamberí cuántos situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y ocasionales se han autorizado en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023?".

**Punto 26.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1236528 del siguiente tenor literal:** "¿Podría exponer el concejal presidente del Distrito de Chamberí qué asignación presupuestaria se ha destinado en el proyecto de presupuestos 2023 para el futuro aparcamiento mixto que anunció en el pleno del pasado mes de abril?".

**Punto 27.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1237431 del siguiente tenor literal:** "Concejal presidente, ¿Considera usted que este equipo de gobierno se ha preocupado de las mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social del distrito?".

**Punto 28.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1237459 del siguiente tenor literal:** "Concejal presidente, ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para mejorar el drenaje y el desagüe y evitar el encharcamiento de las calles en caso de lluvia abundante, como lleva ocurriendo los últimos años?".

## Interpelaciones





**Punto 29.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1221946 del siguiente tenor literal:** “¿Cuál es y en qué medidas y actuaciones prácticas se concreta, la política de actuación del Concejal Presidente o de esta Junta para dar a conocer y hacer cumplir la normativa de la ZPAE de Gatzambide entre los comerciantes, hosteleros y restaurantes, locales de ocio con actuaciones musicales en directo y sin actuaciones musicales en directo, salas de baile, etc. de la zona?”.

**Punto 30.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1281481 del siguiente tenor literal:** “Más Madrid interpela al Concejal Presidente de Chamberí en relación a los dos accidentes de tráfico sucedidos a la entrada de dos colegios del distrito el pasado día 16 de noviembre”.

### Comparecencias

**Punto 31.- Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista con número 2022/1223592 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista ante el riesgo que supone la obra ilegal que se está realizando en el edificio de la calle de García de Paredes, 19 solicita la comparecencia del Concejal Presidente para que informe sobre todo lo relativo a su situación actual, el seguimiento realizado, y todas las medidas adoptadas para su urgente paralización por el Ayuntamiento en general, y esta Junta Municipal de Chamberí en particular”.

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

**Punto 32.-** Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 22.02 h.

Madrid, a fecha de firma  
La Secretaria del Distrito de Chamberí  
María Zapata Plaza  
Firmado electrónicamente

